

DECLARACION DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE ELCHE ANTE LA CRISIS CONSTITUCIONAL EN CATALUÑA.

Elche 19 de octubre de 2017.

Ante los acontecimientos que se desarrollan en Cataluña, especialmente desde los pasados días 6 y 7 de septiembre de 2017, el Colegio de Abogados de Elche, entre cuyos fines esenciales se encuentra la defensa del Estado Social y Democrático de Derecho proclamado en la Constitución, considera conveniente hacer público:

a) su compromiso de cumplir y hacer cumplir la Constitución, que es la Norma que garantiza los derechos fundamentales y las libertades públicas de todos los españoles.

b) su compromiso con el Estado Democrático de Derecho y con el cumplimiento de las leyes aprobadas por las Cortes Generales.

c) su compromiso de acatar en todo caso las sentencias dictadas por los tribunales de justicia.

De conformidad con tales compromisos, manifiesta que en una sociedad democrática la Constitución solo se modifica por los cauces que en ella se regulan, las leyes se modifican por las Cortes Generales y los errores en que incurran las resoluciones judiciales solo se corrigen por la vía de los recursos establecidos en las leyes.